

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 22 de noviembre de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

### I. Asistencia de 36 Diputadas y Diputados

### II. Inicio de la Sesión a las 16:55 horas.

### III. Lectura del Orden del Día.

### IV. Discusión y Aprobación de la siguiente Acta:

Número 66, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 08 de noviembre de 2022.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
35	0	0	35	aprobada

### V. Correspondencia.

### VI. Iniciativas.

1. De Decreto mediante el cual se reforma el primero y segundo párrafo del artículo 274, así como el primer párrafo del artículo 275 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** Diputado Edmundo José Marón Manzur (integrante del GP-PAN), se adhirieron el GP-PRI, el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) y el GP-MORENA.

**Turno a las Comisiones:** de Justicia y de Igualdad de Género.

2. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** GP-PAN.

**Turno a las Comisiones:** de Estudios Legislativos y de Cultura.

3. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Coordinador Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a efecto de que rinda un informe a este Poder Legislativo, con el propósito de conocer si los Hospitales Públicos, la Industria Maquiladora, las Escuelas Públicas y Privadas, Hoteles, Mercados Públicos, Unidades Deportivas y de Transporte, que manejan como sistema de combustión el Gas, cuentan con la Evaluación de Conformidad correspondiente, señalando la Unidad de Verificación que ha intervenido en su inspección.

**Promovente:** Diputado Armando Javier Zertuche Zuani (integrante del GP-MORENA).

**Solicitud de dispensa de trámite:** aprobada por unanimidad

**Proyecto resolutivo:** aprobado por unanimidad.

4. De Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** GP-PAN.

**Turno a las Comisiones:** de Educación y de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 22 de noviembre de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

5. *De mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un atento exhorto a los Titulares de la Secretaría General de Gobierno, a la Coordinación General de Protección Civil en Tamaulipas y a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas; los CC. Héctor Joel Villegas González, Luis Gerardo González de la Fuente y Norma Angélica Pedraza Melo, respectivamente, para que de manera urgente instruyan medidas restaurativas para la afectada y perciba el sueldo correspondiente a su labor, asimismo, se exhorta al Dr. Irving Barrios Mojica, Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, cese la negligencia y dilación de la carpeta con número de expediente 70/2020, interpuesta en la Unidad General de Investigación de Procedimiento Penal Acusatorio y Oral en Altamira, Tamaulipas. Igualmente se juzgue con perspectiva de género, se deje de revictimizar a la agredida y se giren las medidas cautelares necesarias para salvaguardar la integridad de la misma.*  
**Promovente:** *Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores (integrante del GP-MORENA).*  
**Solicitud de dispensa de trámite:** *aprobada por unanimidad*  
**Proyecto resolutivo:** *aprobado por unanimidad.*
6. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que consideren, analicen y, consecuentemente, realicen adecuaciones en la legislación nacional en materia laboral en beneficio de las y los voceadores de periódicos de todo el país, particularmente, los de nuestro Estado, en virtud de los extremo de sus condiciones laborales.*  
**Promovente:** *Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde (integrante del GP-PRI).*  
**Turno a la Comisión:** *de Gobernación.*
7. *De Decreto mediante el cual se derogan diversas fracciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.*  
**Promovente:** *GP-MORENA.*  
**Turno a las Comisiones:** *de Estudios Legislativos y de Justicia.*
8. *De Decreto mediante el cual se reforman la fracción XXV del artículo 120; y la fracción XVII del artículo 121; y se adicionan las fracciones XXVI y XXVII al artículo 120, recorriéndose en su orden la actual fracciones XXVI para pasar a ser XXVIII; y la fracción XVIII al artículo 121, recorriéndose en su orden actual la fracciones XVIII para pasar a ser XIX del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.*  
**Promovente:** *Diputado Isidro de Jesús Vargas Fernández (integrante del GP-MORENA).*  
**Turno a las Comisiones:** *de Desarrollo Sustentable y de Energía y Cambio Climático.*
9. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, para que por su conducto se*

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 22 de noviembre de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*implemente el programa BICI-TANDO TUCIUDAD EN DOMINGO, recorriendo las comunidades rodando, para fomentar la convivencia y actividad física familiar, realizando el respectivo recorrido todos los domingos en un horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., arrancando de Avenida las Américas entre Avenida Mariano Matamoros y Avenida Miguel Alemán de esa Ciudad.*

**Promovente:** Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores (integrante del GP-MORENA).

**Turno a la Comisión:** de Asuntos Municipales.

### VII. Dictámenes.

*\*Solicitud de dispensa de lectura integra de los dictámenes: Aprobada por unanimidad.-*

1. Con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas y a la Comisión Nacional del Agua, a fin de que, desde sus respectivos ámbitos de competencia, implementen las medidas necesarias a su alcance para retirar el lirio acuático acumulado en el canal Anzaldúas en Reynosa, Tamaulipas, en virtud de las implicaciones sanitarias, las afectaciones a la agricultura regional y el riesgo que representa para las y los reynosenses ante la presente temporada de huracanes.  
**Proyecto resolutivo:** *aprobado por 19 votos a favor y 17 votos en contra.*
2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Tamaulipas y de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.  
**Proyecto resolutivo:** *18 votos a favor y 18 votos en contra, se retira del orden del día, para presentarse en próxima sesión.*
3. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.  
**Proyecto resolutivo:** *aprobado por unanimidad.*
4. Con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para que, en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2023, considere la asignación de recursos económicos a fin de mantener vigente la función de las Casas Violeta en la Entidad.  
**Proyecto resolutivo:** *aprobado por 19 votos a favor y 17 votos en contra.*
5. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2023.  
**Proyecto resolutivo:** *aprobado por 22 votos a favor, 12 votos en contra y 2 abstenciones.*

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 22 de noviembre de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2023.

**Proyecto resolutivo:** aprobado por 22 votos a favor, 12 votos en contra y 2 abstenciones.

### VIII. Asuntos Generales.

- *No se registraron participaciones.*

### IX. Clausura de la Sesión, a las 19:30 horas.

*Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 23 de noviembre del 2022, a partir de las 10:00 horas.*